

Señores

JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. E. S. D.

Referencia: Verbal No. 110013103037-2021-00224-00

Demandante: CESAR ENRIQUE VERGARA TOVAR Y OTROS

Demandado: HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL Y

OTRO

Llamada en garantía: ALLIANZ SEGUROS S.A.

Asunto: Solicita expediente digital.

Respetados señores,

HÉCTOR MAURICIO MEDINA CASAS, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, solicito me sea compartido al canal digital previamente informado <u>litigios@medinaabogados.co</u> el enlace del expediente digital del proceso de la referencia.

Atentamente,

HÉCTOR MAURICIO MEDINA CASAS

C.C. No. 79.795.035 de Bogotá T.P. No. 108945 del C.S. de la Jra.

(CS)